BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	Reunión de articulación equipo Salud Mental FDLCH con Sub Red Norte.
Fecha:	19/03/2026
Lugar:	Sala de Juntos FDLCH
Dependencia:	Salud - Salud Mental
Hora de inicio:	9:00 AM
Hora de finalización:	____
Nombre del Responsable:	Angela Urrego
Modalidad:	X Presencial; Virtual; Telefónica; Mixta

TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
	1000162563	Lorena Galindo		subred Norte	Analisis y political			X							referentepoliticas chapinero@gmail.	
	79795997	Victor Lesmes		subred Norte	Analisis y Politica			X							fabianlitrescho gmail.com	
	74378190	David A. Cobo F.	DAC	FDLCH Salud Mental	Salud Mental	—		X						X	Salud.chapinero@ gobiernobogota.gov.co	
	1032478924	ALEJANDRO PULIDO	FDLCH	FDLCH-SALUD	SALUD MENTAL									X	dalpuro203@gmail.com	
	1032360876	Magda I. Moreno R.		FDLCH	Salud Mental			X						X	magditamoreno@hotmail.com	
CC	1013591225	Angela Urrego U.	—	FDLCH	Planeación Salud Mental			X						X	laz.urrego@gobiernobogota.gov.co	
CC	1144607370	Liliana fern L	FDLCh	fDLCh	Salud mental			X						X	lilfer1601@gmail.com	
CC	1026280556	Nathaly Morera Abella	FDLCH Salud mental	Salud Mental	Salud Mental			X						X	nmoreraa3@ gmail.com	
CE	35197187	Constanza Torres	——	Salud Mental Chapinero	Salud Mental			X						X	con4388@hotmail.	

CONSENTIMIENTO: Usted registra sus datos conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos suministrados, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. En aquellos eventos en que los datos sean corregidos serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAI - 5000 Manual de Atención Diferencial y Preferencias para personas con discapacidad, disponible en https://guia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	Reunión de articulación equipo Salud Mental FDCCH con Sub Red Norte
Fecha:	19/01/2026
Lugar:	Sala de sentos FDCCH
Dependencia:	Salud - Salud Mental
Hora de inicio:	9:00 A.M
Hora de finalización:	10:00 AM
Nombre del Responsable:	Angelo Urrego.
Modalidad:	X Presencial; Virtual; Telefónica; Mixta

TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1018421309	Leonardo Guicón		FDCH	Mental			X						X	leonardoguiconsayo@gmail.com	

AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO: Como titular de mis datos personales y de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias que rigen, autorizo que mis datos sean incluidos en la Base de Datos y sometidos a Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, a los fines relacionados con la misión y actividades de la entidad. Declaro que he sido informado(a) que puedo ejercer mis derechos de conocer, actualizar y rectificar mis datos personales frente al Responsable del tratamiento, a través de los canales dispuestos para tal efecto, como la página web www.gobiernobogota.gov.co y la línea de atención 195 (Opción 1). Manifiesto que los datos suministrados son veraces y que he sido informado(a) sobre el carácter facultativo de las respuestas relacionadas con datos sensibles. Finalmente, declaro que he sido informado(a) que puedo presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio si considero que el uso indebido de mis datos personales vulnera mis derechos, y que puedo revocar esta autorización y solicitar la supresión de los datos personales suministrados en cualquier momento, de forma gratuita y sin costo. Los datos recolectados serán usados únicamente para fines relacionados con la misión y actividades de la entidad, y no serán transferidos, publicados o cedidos a terceros sin autorización previa, salvo en los casos que exija el acceso a la entidad a nivel nacional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Powered by CamScanner

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Durante la reunión con la SUBRED – Equipo de Atención Primaria en Salud (APS) se socializó la agenda del día, aclarando que el Plan Operativo Local de Políticas Públicas en Salud Mental se encuentra alineado con el Plan de Salud de la Secretaría Distrital de Salud, con énfasis en el trabajo territorial, el fortalecimiento de la salud mental, la activación de rutas de atención y el fortalecimiento de redes comunitarias frente al consumo de sustancias psicoactivas y las conductas suicidas.

Desde el equipo de Salud Mental de la Alcaldía Local de Chapinero se propuso la construcción de un anexo técnico, para lo cual se resaltó la importancia de acceder al mapa de calor manejado por la Subred, con el fin de evitar duplicidad de acciones en el territorio y orientar de manera estratégica la intervención.

La Subred informó que actualmente viene desarrollando acciones a través de equipos extramurales, especialmente en la atención de conductas suicidas, apoyándose en el modelo de "Más Bienestar", y manifestó la importancia de continuar participando en las mesas locales de bienestar, identificando claramente las acciones que se ejecutan en el territorio para complementar la caracterización existente y evitar duplicidades.

Durante el espacio se socializaron las propuestas provenientes de los presupuestos participativos, reiterando que estas no deben coincidir con acciones ya desarrolladas por la Subred, sino que deben orientarse hacia un trabajo articulado y complementario. Así mismo, la Subred recomendó priorizar para el año 2026 los temas de salud mental y salud sexual y reproductiva, aclarando que el equipo de Salud Mental de Chapinero realiza procesos de articulación interinstitucional, mas no canalizaciones.

Se reiteró la importancia de fortalecer la participación en la Mesa Local de Salud Mental de Chapinero como una apuesta estratégica para el año en curso, reconociendo este encuentro como un preámbulo para las acciones que se desarrollarán durante el año. Se realizó un recuento de proyectos de presupuestos participativos de vigencias anteriores, entre ellos: el proyecto de liberación emocional dirigido a mujeres cabeza de hogar, la formación de brigadistas comunitarios en salud mental y el proyecto juvenil "Circuito", enfocado en deporte y juventud.

Se destacó la necesidad de trabajar bajo una misma línea estratégica interinstitucional, reconociendo la existencia de una caracterización previa que debe ser tomada como línea base, evitando la elaboración de documentos paralelos que generen resultados contradictorios. Así mismo, se reconoció que el desarrollo de acciones en el año anterior se vio limitado por la reducción y rotación del equipo, lo cual constituye un punto de partida para el trabajo actual.

Finalmente, se enfatizó que la salud mental es una responsabilidad intersectorial, que requiere la articulación con entidades como Integración Social, la Secretaría de la Mujer y el ICBF, teniendo en cuenta factores de riesgo asociados a condiciones socioeconómicas y violencias intrafamiliares. Se resaltó la importancia de retomar la información consolidada en el Club de Salud Mental y de avanzar en la construcción y

análisis de un mapa de calor, integrando eventos en salud mental y respuestas institucionales, así como organizar los espacios de reunión de acuerdo con las necesidades reales, optimizando tiempos y evitando la sobrecarga de encuentros.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Compartir la matriz de datos de entidades con incidencia en salud mental	SUBRED – Equipo APS	31/01/2026
2	Socializar las ocho propuestas de presupuestos participativos con la SUBRED	SUBRED – Equipo APS	31/01/2026
3	Avanzar en el acceso y análisis del mapa de calor de salud mental, integrando eventos y respuestas institucionales, para orientar la planeación territorial y evitar duplicidad de acciones.	SUBRED – Equipo APS y Equipo de Salud Mental – Alcaldía Local de Chapinero	31/01/2026
4	Retomar y actualizar la información consolidada del Equipo de Salud Mental (actores, portafolios de servicios y resultados), como insumo para el fortalecimiento de la articulación interinstitucional.	Equipo de Salud Mental – Alcaldía Local de Chapinero y entidades participantes	31/01/2026
5	Definir y ajustar la periodicidad de los espacios de articulación, de acuerdo con las necesidades de las acciones en curso, manteniendo la participación en mesas locales y escenarios territoriales pertinentes.	Equipo de Salud Mental – Alcaldía Local de Chapinero y entidades participantes	31/01/2026

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

